



Expediente: 587/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ROMANO MARIELA CAROLINA S/

EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 21/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - ROMANO, Mariela Carolina-DEMANDADO/A

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 587/23



H20502238987

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ROMANO MARIELA CAROLINA s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 587/23.

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2023.

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDAD IMPORTE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$1004\$400

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 5026\$1300

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (dentro del radio) \$701\$70

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ART. 44 C.T.P (1%)\$950

Total**\$2720**

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$2720 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2023.

- 1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL**. MLG Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.